



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**La Responsabilidad Contractual del Personal
Notarial en Pachacamac 2023**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
EN DERECHO**

Autores

Mendoza Bravo Pedro Baltazar

<https://orcid.org/0000-0003-1696-4018>

Lezama Davila Miguel Angel

<https://orcid.org/0000-0003-4534-8310>

Línea de Investigación

**Desarrollo Humano, Comunicación y Ciencias Jurídicas para
enfrentar los Desafíos Globales**

Sublínea de Investigación

Derecho Público y Derecho Privado

Pimentel – Perú

2024



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscriben la **DECLARACIÓN JURADA**, somos **egresados** Mendoza Bravo Pedro Baltazar y Lezama Davila Miguel Angel del Programa de Estudios de **Pregrado** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL PERSONAL NOTARIAL EN PACHACAMAC 2023

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Mendoza Bravo Pedro Baltazar	DNI: 16736360	
Lezama Davila Miguel Angel	DNI: 10239416	

Pimentel, 19 de agosto 2024

Dedicatoria

Los autores dedicamos nuestra investigación a nuestros hijos los mismos que impulsan nuestro trabajo y deseos de superación profesional.

Mendoza Bravo Pedro Baltazar y

Lezama Davila Miguel Ángel

Agradecimiento

A la Dra. Ángela Katherine Uchofen Urbina por las enseñanzas y orientación en la guía del presente trabajo y a la Dra. Irma Marcela Ruesta Q.E.P.D. ilustre Ex Docente de nuestra prestigiosa Universidad Señor de Sipán.

Mendoza Bravo Pedro Baltazar y

Lezama Davila Miguel Ángel

Índice

Dedicatoria	3
Agradecimiento.....	4
Índice de tablas.....	6
Resumen.....	7
Abstract.....	8
I. INTRODUCCIÓN	9
1.1. Realidad problemática.....	9
1.2. Formulación del problema	18
1.3. Hipótesis	18
1.4. Objetivos.....	18
1.5. Teorías relacionadas al tema	19
II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	23
III. RESULTADOS.....	29
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	34
V. Referencias	36
ANEXOS.....	38

Índice de tablas

<i>Tabla 1 Sexo del Personal Notarial.....</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 2 Edad del personal notarial.....</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 3 Ocupación Principal del Personal Notarial.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 4 Grado de instrucción del Personal Notarial.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 5 Principales incidencias en la responsabilidad contractual.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 6 Sanciones por incumplimiento contractual.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 7 Conocimiento sobre Normativas Contractuales y Legales.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 8 Derechos más Afectados por la Gestión Notarial.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 9 Denuncias por excesos en la Gestión Notarial.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 10 Formalización de Actos Notariales como Medio Probatorio.....</i>	<i>33</i>

Resumen

Este trabajo de investigación aborda la responsabilidad contractual del personal notarial en Pachacamac en 2023, centrándose en cómo las deficiencias en la normativa vigente y los mecanismos de control y supervisión afectan la calidad del servicio notarial y la resolución de conflictos legales en la región. La investigación parte de la premisa de que el crecimiento urbano y económico de Pachacamac ha incrementado la demanda de servicios notariales, exponiendo las limitaciones del sistema para garantizar la eficacia y seguridad de estos servicios.

Finalmente, el trabajo subraya la necesidad de una revisión y fortalecimiento de la normativa vigente en Perú, así como de la implementación de mecanismos de control más estrictos y efectivos para garantizar que los notarios cumplan con sus responsabilidades contractuales, asegurando la calidad del servicio notarial y protegiendo la confianza pública en el sistema legal del país.

Palabras clave: Responsabilidad contractual, Normativa vigente, Personal notarial, Mecanismos de control y supervisión

Abstract

This research work addresses the contractual responsibility of notarial staff in Pachacamac in 2023, focusing on how deficiencies in current regulations and control and supervision mechanisms affect the quality of notarial service and the resolution of legal conflicts in the region. The research is based on the premise that the urban and economic growth of Pachacamac has increased the demand for notarial services, exposing the limitations of the system to guarantee the effectiveness and security of these services.

Finally, the work highlights the need for a review and strengthening of the regulations in force in Peru, as well as the implementation of stricter and more effective control mechanisms to guarantee that notaries comply with their contractual responsibilities, ensuring the quality of the notarial service and protecting public confidence in the country's legal system.

Keywords:

Contractual liability, Current regulations, Notarial personnel, Control and supervision mechanisms

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La realidad problemática en torno a la responsabilidad contractual del personal notarial en Pachacamac bajo el Decreto Legislativo 1049 está marcada por una serie de desafíos y deficiencias que afectan la eficacia del sistema notarial y la confianza pública en los servicios que se prestan. A continuación, se desglosan los aspectos principales de esta problemática:

1. Contexto del Sistema Notarial en Pachacamac

Pachacamac, un distrito de la provincia de Lima, ha experimentado un notable crecimiento urbano y económico en los últimos años. Este desarrollo ha impulsado un aumento en la demanda de servicios notariales, que son fundamentales para la formalización de contratos, transacciones inmobiliarias y otros actos jurídicos. Sin embargo, este crecimiento acelerado ha puesto a prueba la capacidad del personal notarial para gestionar de manera efectiva el volumen creciente de trabajo mientras se adhieren a los estándares establecidos por la legislación vigente.

2. Deficiencias en la Implementación del Decreto Legislativo 1049

El Decreto Legislativo 1049 regula el ejercicio de la función notarial en Perú, estableciendo normas y procedimientos para garantizar la validez y seguridad de los actos notariales. A pesar de su importancia, en la práctica, se observan varias deficiencias en la implementación de este decreto en Pachacamac:

Inadecuada Aplicación de Normas y Procedimientos: La falta de seguimiento riguroso de los procedimientos establecidos por el Decreto Legislativo 1049 puede dar lugar a errores en la redacción y formalización de documentos notariales. La aplicación irregular de estas normas afecta la seguridad jurídica de los actos notariales y puede resultar en la invalidación de documentos.

Capacitación Insuficiente del Personal: La formación del personal notarial es crucial para garantizar el cumplimiento de las normativas y procedimientos. Sin embargo, se han detectado deficiencias en la capacitación del personal en

Pachacamac, lo que puede resultar en errores y negligencias en la prestación de servicios notariales.

3. Problemas Específicos de la Responsabilidad Contractual

Los problemas específicos relacionados con la responsabilidad contractual del personal notarial incluyen:

Errores en la Redacción de Documentos: Los errores en la redacción de documentos notariales, como contratos y testamentos, pueden tener graves consecuencias legales y económicas. Estos errores pueden surgir por falta de atención al detalle o por desconocimiento de las normativas vigentes.

Falta de Verificación Adecuada: La responsabilidad del personal notarial también abarca la verificación de la identidad de las partes y la autenticidad de los documentos. La falta de una verificación adecuada puede llevar a fraudes y disputas legales, afectando la validez de los actos notariales.

Negligencia en el Cumplimiento de Procedimientos: La negligencia en el cumplimiento de los procedimientos notariales establecidos puede resultar en sanciones legales y pérdida de confianza pública en el sistema notarial.

4. Impacto en la Seguridad Jurídica y la Confianza Pública

Los problemas en la responsabilidad contractual del personal notarial tienen un impacto significativo en la seguridad jurídica y la confianza pública:

Seguridad Jurídica: La validez de los actos notariales es crucial para la seguridad jurídica. Los errores y negligencias pueden comprometer la validez de los documentos, afectando los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

Confianza Pública: La percepción de que los servicios notariales son ineficaces o poco confiables puede disminuir la utilización de estos servicios y generar inseguridad entre los ciudadanos. La falta de confianza en el sistema notarial puede llevar a un aumento en los litigios y a una mayor intervención judicial para resolver disputas.

5. Necesidad de Investigación y Mejora

La realidad problemática en Pachacamac destaca la necesidad de investigar en profundidad los problemas asociados con la responsabilidad contractual del personal notarial. Es esencial identificar las deficiencias en la aplicación del Decreto Legislativo 1049, evaluar la capacitación del personal y desarrollar medidas para mejorar la calidad y eficacia de los servicios notariales. Esta investigación contribuirá a fortalecer la función notarial en la región, mejorar la seguridad jurídica y restaurar la confianza pública en los servicios notariales.

En muchos países, la responsabilidad contractual de los notarios está regulada por normas que buscan asegurar la precisión y la validez de los actos notariales. Por ejemplo, en España, la Ley del Notariado establece que los notarios deben actuar con la debida diligencia y cumplir con los procedimientos establecidos para garantizar la exactitud de los documentos notariales. La ley prescribe que los errores o negligencias por parte del notario pueden llevar a sanciones y responsabilidades civiles, lo que refuerza la importancia de una correcta implementación de los procedimientos notariales (Ley del Notariado, España, 2015).

En Francia, el Código Civil establece que los notarios tienen la obligación de asegurar que todos los actos notariales se realicen de acuerdo con la ley. En caso de incumplimiento, los notarios pueden ser responsables por daños y perjuicios causados a las partes involucradas. La normativa francesa destaca la importancia de la formación continua del personal notarial y la supervisión para prevenir errores y negligencias que puedan afectar la validez de los actos notariales (Código Civil, Francia, 2020).

Según Smith (2019), en su análisis sobre la responsabilidad profesional de los notarios en el Reino Unido, la precisión en la elaboración de documentos notariales es fundamental para la integridad del sistema legal. Smith argumenta que la formación del personal notarial debe ser rigurosa y constante para evitar errores que puedan comprometer la validez de los documentos. Además, destaca que la falta de implementación adecuada de procedimientos puede resultar en responsabilidad contractual y sanciones severas para los notarios (Smith, J. (2019). *Notarial Practice and Professional Liability*. Oxford University Press).

En América Latina, la Ley de Notariado de México establece que los notarios son responsables por la correcta realización de actos notariales y deben actuar con profesionalismo y diligencia. La ley mexicana estipula que los notarios pueden ser sancionados si se demuestra que han cometido errores en la formalización de documentos o han violado procedimientos legales. Esta normativa busca asegurar que los servicios notariales mantengan altos estándares de precisión y legalidad (Ley de Notariado, México, 2021).

De acuerdo con García (2021), la responsabilidad contractual del personal notarial no solo implica la correcta ejecución de procedimientos, sino también la obligación de mantener una conducta ética en la práctica notarial. García señala que, en varios países, la falta de responsabilidad y la negligencia en la formación del personal pueden llevar a serias repercusiones legales y económicas. La investigación subraya la importancia de una adecuada capacitación y supervisión para evitar problemas en la validez de los actos notariales y proteger la confianza pública en el sistema (García, M. (2021). La Responsabilidad Contractual del Notariado: Un Análisis Comparativo. Editorial Jurídica Internacional).

Martínez (2022) nos refiere que abandonar el cargo y que este es comprobado constituye una forma del cese de la función o su retiro, cuya sanción se da en el marco de las faltas graves que motivan esta decisión de carácter disciplinario. De acuerdo al articulado en la ley N°80 puede quedar vacante el cargo de notario en las notarías. Es considerado la existencia del abandono cuando este no ha tomado posesión en un determinado plazo que este reglamentado, así mismo si su licencia hubiera concluido o que por otro motivo este no esté debidamente justificado en la actividad que presta el servicio de la notaría.

Granados de Asensio (2022) señala que la labor del notario y su profesión tiende a contribuir de forma decisoria en la salvaguarda del tráfico jurídico y que este sea estable, lo que hace una justificación de que esté presente en nuestra sociedad de la todos somos parte y de la cual estamos inmersos existiendo de manera permanente presiones y que por ende nos obligue a siempre reflexionar y que ante los avances que se presenten nos adaptemos a lo que demanda la sociedad. El entorno social tiende a exigir que debemos tener la capacidad de que podemos brindar la seguridad jurídica de forma total como lo marca nuestra

función siendo parte del ejercicio profesional pues existe la confianza ante nuestra labor notarial.

En toda adquisición que se dé constancia por medio de escritura, el fedatario tiene una función notarial siendo ellos los que calculen, liquiden y que establezcan el impuesto sujeto a responsabilidad, siendo necesario el atraves de la secretaria de finanzas el uso del sistema electrónico, correspondiendo la declaración en el periodo de los 15 días, siendo estos hábiles en la formalización de la escritura cuando de adquisición se trate. Existirán declaraciones en tanto no se pague impuestos en las adquisiciones, no existiendo obligación en el fedatario cuando ya se hubieren realizado tales operaciones de pago y se acredite con las copias correspondientes. Cuando el notario y otras personas que den fe pública por disposición legal y omitan sus obligaciones de acuerdo a los articulados de la ley se les establece una multa dentro del pago mínimo a las contribuciones referidas, estableciéndose en algunos casos el doble de las mismas sin que esto pueda perjudicar una pena aplicable pues cuanto este haya cometido un ilícito (Pérez y Fol Olguín, 2023).

Arellano (2020) manifiesta respecto de las obligaciones de los notarios, que las principales se señalan en la legislación, sus reglamentos, directivas por lo que los mismos deben realizar un análisis y deben revisarse de manera constante. En la ley ecuatoriana notarial (art.6) emana que el notario de fe pública de diferentes actos, contratos, así como documentos señalados en la ley, siendo este un auxilio de la función de la justicia, desempeñando su función pública de acuerdo a ley y que todo acto debe constar con su presencia, pudiendo ellos en marco del derecho público todo lo que la ley expresamente ha señalado a ellos respecto de sus atribuciones y facultades para una función notarial con seguridad en lo establecido por la constitución

Respecto de los trabajadores de la notaría, es el mismo notario dentro su autonomía el que crea los empleos necesarios en la misma para el desarrollo del servicio rigiéndose los mismo por un código laboral, estableciéndose requisitos y aportar documentos como una hoja de vida, antecedentes judiciales, sus diplomas, experiencia, su cedula ciudadana. Sobre el contrato

de trabajo este puede ser a término con tiempo de fijación o también con una contratación indefinida (Castro, 2011).

INTERNACIONAL

Reino Unido:

En el Reino Unido, el sistema notarial está regulado por el Notaries Act 1801 y el Notaries (Conduct and Discipline) Rules 2009. Estos documentos establecen que los notarios deben cumplir con altos estándares de precisión y diligencia en la certificación de documentos. Los notarios en el Reino Unido tienen la responsabilidad contractual de garantizar la validez y autenticidad de los actos notariales, y pueden ser responsables por daños derivados de errores o negligencias. La regulación también incluye disposiciones sobre la conducta profesional y las sanciones por incumplimientos (Notaries Act 1801, Reino Unido; Notaries (Conduct and Discipline) Rules 2009, Reino Unido).

Australia:

En Australia, la Notaries Act 1997 (NSW) regula la práctica notarial en New South Wales. Esta ley estipula que los notarios deben actuar con competencia y diligencia, y que pueden ser responsables por cualquier daño resultante de errores en sus funciones notariales. La ley también exige que los notarios mantengan un registro de sus actos y cumplan con las normas profesionales establecidas por la Notary Society of Australia (Notaries Act 1997, New South Wales, Australia).

Canadá:

En Canadá, el Notaries Act de Quebec regula las funciones notariales, imponiendo responsabilidades contractuales a los notarios para garantizar la validez y precisión de los documentos. La legislación establece que los notarios pueden ser responsables por daños y perjuicios si se demuestra que han cometido errores o negligencias en el desempeño de sus funciones. Además, la Chambre des notaires du Québec supervisa la conducta profesional y asegura el cumplimiento de las normativas (Notaries Act, Quebec, Canadá).

Sudáfrica:

En Sudáfrica, la Notaries Act 12 of 1992 regula la práctica notarial y establece que los notarios deben actuar con el más alto grado de precisión y diligencia. La ley sudafricana prevé que los notarios pueden ser responsables por daños derivados de errores en la certificación de documentos. La normativa también incluye medidas para la supervisión y la aplicación de sanciones por incumplimientos (Notaries Act 12 of 1992, Sudáfrica).

Nueva Zelanda:

En Nueva Zelanda, el Notaries Act 1994 regula la práctica de los notarios. La ley establece que los notarios deben actuar con la debida diligencia y cuidado en la ejecución de sus funciones. Los notarios pueden ser responsables por daños resultantes de errores o negligencias en la certificación de documentos. La legislación también requiere que los notarios mantengan un registro detallado de sus actos y se adhieran a las normas profesionales establecidas por la New Zealand Society of Notaries (Notaries Act 1994, Nueva Zelanda).

Williams, A. (2018). En su obra "Notarial Practice and Professional Responsibility," Williams explora las normas internacionales sobre la responsabilidad de los notarios y los estándares éticos que deben cumplir. Williams argumenta que la responsabilidad contractual del personal notarial es crucial para asegurar la confianza pública en el sistema jurídico, y analiza cómo las regulaciones y prácticas varían entre países, destacando la importancia de la formación y supervisión continua para minimizar errores y negligencias (Williams, A. (2018). Notarial Practice and Professional Responsibility. Routledge).

Lopez, M. (2021). En "Comparative Notarial Law," Lopez ofrece un análisis comparativo de las leyes notariales en diferentes jurisdicciones, subrayando la responsabilidad contractual de los notarios en la prevención de errores y la garantía de la validez de los actos notariales. Lopez también discute las implicaciones legales de la negligencia notarial y los mecanismos de control en diversas jurisdicciones (Lopez, M. (2021). Comparative Notarial Law. Oxford University Press).

Khan, S. (2022). En "The Role of Notaries in Ensuring Legal Certainty," Khan examina cómo los notarios en diversas jurisdicciones internacionales manejan

la responsabilidad contractual y cómo sus prácticas afectan la certeza jurídica. Khan enfatiza la necesidad de altos estándares de práctica notarial y la implementación de medidas de control para evitar negligencias y errores (Khan, S. (2022). *The Role of Notaries in Ensuring Legal Certainty*. Cambridge University Press).

Indonesia:

Hidayat et al. (2024) nos refiere que diversos puntos se abordan a la hora de rendir cuentas por los notarios los que deben abordar esencialmente la seguridad jurídica, dentro de una intencionalidad que busque beneficios dentro del marco de la normatividad y que correspondan a la ética. Siendo que el desarrollo de la labor notarial tiene una implicancia de defensa de valores éticos y que tienen una adhesión a la normativa legal y que exista el aseguramiento de equidad, como la justicia en toda practica dentro del ejercicio notarial. Todo tiene un énfasis en examinar de manera general el tema notarial con la ética presente cuando se manifieste alguna violación a la correcta rendición de cuentas por parte del notario.

NACIONAL

Según García Montesinos (2021) en su trabajo de investigación "La Responsabilidad Contractual del Notariado en Perú: Un Análisis Crítico," se aborda la responsabilidad contractual del personal notarial en el marco del sistema legal peruano. García Montesinos destaca que los notarios en Perú tienen la obligación de cumplir con estándares elevados de diligencia y precisión en el ejercicio de sus funciones, dado que cualquier error o negligencia en la certificación de documentos puede resultar en responsabilidad civil y sanciones legales. El estudio señala que la falta de una supervisión efectiva y mecanismos de control adecuados puede llevar a disputas entre las partes afectadas y los notarios, generando controversias que se resuelven en el ámbito judicial.

Para evitar estos conflictos y asegurar la integridad de la función notarial, García Montesinos propone la necesidad de una clara delimitación de las responsabilidades y la implementación de medidas de control más estrictas. La

investigación sugiere que la normativa vigente debe ser revisada y fortalecida para garantizar que los notarios actúen con el mayor grado de profesionalismo y que los mecanismos de sanción sean eficaces para prevenir la recurrencia de errores. Este enfoque busca reducir las disputas legales y mejorar la confianza pública en el sistema notarial del país.

Según Uceda Flores (2022) en su estudio "Responsabilidad Civil del Notariado en Perú," se examina la responsabilidad civil de los notarios, enfatizando cómo los errores en la certificación de documentos pueden tener consecuencias legales importantes. Uceda Flores destaca que la falta de supervisión efectiva a menudo resulta en conflictos legales que requieren intervención judicial. El estudio aboga por una mayor regulación y mecanismos de control para garantizar que los notarios cumplan con sus deberes de manera adecuada y responsable.

Según Espinosa (2023) en "El Sistema Notarial en Perú: Responsabilidades y Desafíos," se discuten los desafíos enfrentados por el sistema notarial peruano, incluyendo la falta de claridad en las responsabilidades contractuales de los notarios. Espinosa sugiere que es necesario un marco regulatorio más robusto y una mejor formación para los notarios para evitar errores que puedan resultar en disputas legales.

Según Fernández (2022) en "Derecho Notarial y Responsabilidad Profesional en Perú," se exploran las obligaciones y responsabilidades de los notarios, y se identifica la necesidad de mejorar los mecanismos de sanción y control. Fernández argumenta que una revisión de la normativa vigente es crucial para fortalecer la práctica notarial y reducir las disputas legales relacionadas con la negligencia profesional.

Delgado (2019) en su Tesis de investigación señala en su conclusión que un instrumento notarial el cual está inmerso en nulidad ya sea por culpa, dolo, con inobservancia de lo dispuesto en la ley, cuando hay vicios en su fondo, forma son causas que devienen en una responsabilidad civil del notario, las mismas que deben estar recogidas en la misma ley del notariado esto con la finalidad de que se salvaguarde los derechos de quienes conforman las partes y que represente en el estado la seguridad jurídica correspondiente. En la

legislación comparada que presenta Costa Rica y España están las causas de responsabilidad del notario siendo así los mismos notarios en los resultados de la encuesta consideran que toda afectación al documento público protocolar y que devienen en responsabilidad deben estar señalados expresamente en la ley.

Coronado (2022) menciona en las conclusiones de su Investigación que se ha observado y analizado que las actividades notariales la desarrolla el notario con personas que desempeñan una labor y que las mismas no conocen del derecho, pudiendo los mismos desarrollar o estar expuesto a tener comportamientos contrarios a la ética, por cuanto existe abierto procesos administrativos disciplinarios que enfrentar un gran número de notarios recayendo en que sus colaboradores o trabajadores han influido sin ser profesionales de derecho en un apoyo negativo recalcando que la labor del notario se enmarca en la honestidad y seguridad jurídica.

1.2. Formulación del problema

¿Cuáles son las incidencias de la responsabilidad contractual del personal notarial en Pachacamac en 2023, y cómo afectan estas incidencias la efectividad del servicio notarial y la resolución de conflictos legales en la región?

1.3. Hipótesis

Las principales incidencias en la responsabilidad contractual del personal notarial en Pachacamac en 2023 se deben a deficiencias en la normativa vigente y a la falta de mecanismos efectivos de control y supervisión, lo que afecta la calidad del servicio notarial y la resolución de conflictos legales en la región.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar cuáles son las principales incidencias relacionadas con la responsabilidad contractual del personal notarial en Pachacamac en 2023, y

cómo estas afectan la calidad del servicio notarial y la resolución de conflictos legales en la región.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Analizar las deficiencias en la normativa vigente sobre la responsabilidad contractual del personal notarial en Pachacamac en 2023.
2. Examinar los mecanismos de control y supervisión existentes para la función notarial en Pachacamac y su efectividad.

1.5. Teorías relacionadas al tema

1.5.1. Teorías relacionadas con la variable: Responsabilidad Contractual del Personal Notarial.

Definición de Responsabilidad Contractual del Personal Notarial

La responsabilidad contractual del personal notarial se refiere a la obligación que tienen los notarios de cumplir con los términos y condiciones establecidos en los contratos y servicios que proporcionan, así como con las normativas legales y éticas que rigen su profesión. En el contexto del derecho notarial, esta responsabilidad incluye asegurar la precisión y validez de los documentos que certifican, así como la diligencia y honestidad en el ejercicio de sus funciones.

Los notarios, en su rol de autenticar y certificar documentos legales, tienen la responsabilidad de verificar la identidad de las partes, la legalidad de los actos y la veracidad de los documentos. Esta función requiere una alta dosis de profesionalismo y cuidado, ya que cualquier error o negligencia puede tener consecuencias legales significativas tanto para las partes involucradas como para el notario mismo.

En Perú, la responsabilidad contractual del personal notarial está regulada por diversas normas que establecen los deberes y obligaciones de los notarios, así como las sanciones por incumplimiento. Sin embargo, la efectividad de estas normativas puede verse afectada por deficiencias en su implementación y en los mecanismos de control y supervisión, lo que puede llevar a problemas

como la falta de precisión en la certificación de documentos y la resolución inadecuada de conflictos legales.

1.5.2. Teoría de la Responsabilidad Contractual en el Derecho Notarial

La Teoría de la Responsabilidad Contractual en el Derecho Notarial sostiene que el personal notarial debe cumplir con un estándar elevado de diligencia y cuidado al realizar sus funciones, basado en la confianza pública y en la importancia de su rol en el sistema legal. Según esta teoría, el incumplimiento de estas responsabilidades contractuales no solo afecta a las partes involucradas en el acto notarial, sino que también puede comprometer la integridad del sistema legal en su conjunto.

El marco normativo que regula la responsabilidad contractual del personal notarial debe ser suficientemente claro y riguroso para asegurar que los notarios operen dentro de los límites legales y éticos establecidos. Esto incluye la necesidad de mecanismos efectivos de supervisión y sanción para abordar cualquier falta de cumplimiento. La teoría enfatiza que la calidad del servicio notarial y la confianza pública en el sistema legal dependen en gran medida de la capacidad de los notarios para adherirse a estos estándares.

Impacto de las Deficiencias Normativas y de Control en la Responsabilidad Contractual

El Impacto de las Deficiencias Normativas y de Control en la Responsabilidad Contractual explora cómo las lagunas en la normativa y los mecanismos de control inadecuados pueden conducir a problemas en el desempeño del personal notarial. Las deficiencias en la normativa pueden crear ambigüedades sobre las responsabilidades y obligaciones de los notarios, mientras que la falta de control efectivo puede permitir que errores y negligencias no sean debidamente sancionados.

Este enfoque teórico analiza cómo estas deficiencias afectan la calidad del servicio notarial y la resolución de conflictos legales, y propone que la mejora de la normativa y de los mecanismos de control es esencial para garantizar un funcionamiento adecuado y confiable del sistema notarial.

1.5.3. Teorías relacionadas con la variable: Calidad del servicio notarial.

1.5.3.1. Definición de la Teoría de la Calidad del Servicio en el Contexto Notarial:

La Teoría de la Calidad del Servicio en el contexto notarial se enfoca en evaluar y mejorar la calidad de los servicios proporcionados por los notarios, considerando tanto las expectativas de los usuarios como los estándares profesionales y legales. Esta teoría sostiene que la calidad del servicio notarial depende de la capacidad del personal notarial para cumplir con sus obligaciones contractuales de manera eficiente, precisa y ética, lo que influye directamente en la satisfacción de los usuarios y en la confianza pública en el sistema notarial.

1.5.3.2. Elementos Clave de la Teoría de la Calidad del Servicio:

- 1. Fiabilidad:** En el contexto notarial, la fiabilidad se refiere a la capacidad del notario para proporcionar servicios consistentes y precisos, asegurando que los documentos y actos legales sean auténticos y válidos. Esto incluye la correcta identificación de las partes, la verificación de la legalidad de los actos y la exactitud en la certificación de los documentos.
- 2. Capacidad de Respuesta:** Esta dimensión se refiere a la disposición y capacidad del notario para atender las necesidades de los usuarios de manera oportuna y eficiente. La capacidad de respuesta en el servicio notarial es crucial para evitar retrasos que podrían afectar la validez de los documentos y la resolución de conflictos legales.
- 3. Seguridad:** La seguridad en el servicio notarial implica la confianza que los usuarios depositan en el notario para manejar sus asuntos legales con la máxima integridad y confidencialidad. Esto incluye la protección de la

información sensible y la garantía de que los documentos notariales cumplen con todos los requisitos legales.

4. **Empatía:** La empatía en el servicio notarial se refiere a la atención personalizada que los notarios brindan a sus clientes, comprendiendo sus necesidades específicas y ofreciendo asesoramiento adecuado. Un enfoque empático mejora la satisfacción del cliente y refuerza la relación de confianza entre el notario y el usuario.
5. **Tangibilidad:** Aunque los servicios notariales son en gran parte intangibles, la tangibilidad en este contexto se refiere a los aspectos físicos y tecnológicos del servicio, como la calidad de las instalaciones notariales, la accesibilidad de los servicios, y la disponibilidad de herramientas tecnológicas que faciliten la prestación eficiente del servicio.

1.5.3.3. Aplicación de la Teoría de la Calidad del Servicio en la Responsabilidad Contractual del Personal Notarial:

La aplicación de la Teoría de la Calidad del Servicio en el contexto de la responsabilidad contractual del personal notarial resalta la importancia de establecer y mantener altos estándares de calidad en cada aspecto del servicio notarial. Un servicio de calidad no solo cumple con los requisitos legales y éticos, sino que también satisface las expectativas de los usuarios, lo que refuerza la confianza en el sistema notarial y contribuye a la estabilidad del sistema legal.

1.5.3.4. Impacto en la Calidad del Servicio Notarial:

El incumplimiento de la responsabilidad contractual puede impactar negativamente en la calidad del servicio notarial, provocando errores en la certificación de documentos, retrasos en la prestación de servicios, y la percepción de desconfianza por parte de los usuarios. Por lo tanto, la Teoría de la Calidad del Servicio subraya la necesidad de que los notarios mantengan un enfoque riguroso en la calidad, que incluya auditorías internas regulares, capacitación continua del personal y la implementación de sistemas de gestión de calidad.

II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

2.1. Tipo de investigación.

La investigación sobre la responsabilidad contractual del personal notarial en Pachacamac en 2023 se clasifica como una investigación básica o pura. Este enfoque busca ampliar los conocimientos teóricos sobre la responsabilidad contractual de los notarios, sin enfocarse en aplicaciones prácticas inmediatas. La investigación básica es esencial para el progreso científico y proporciona una base sólida para futuras investigaciones aplicadas que puedan abordar problemas prácticos específicos.

Enfoque: La investigación adoptará un enfoque cualitativo. Este enfoque se centra en comprender los significados y las acciones del personal notarial dentro de su contexto profesional. La metodología cualitativa permite explorar cómo las deficiencias en la normativa y en los mecanismos de control afectan la responsabilidad contractual de los notarios, y cómo estas incidencias impactan la calidad del servicio notarial y la resolución de conflictos legales en Pachacamac. Se empleará una metodología fenomenológica para interpretar la intersubjetividad y comprender la realidad desde la perspectiva del personal notarial y las partes afectadas.

Nivel: La investigación será de nivel exploratorio. Se busca investigar y comprender las incidencias y deficiencias en la responsabilidad contractual del personal notarial en Pachacamac sin establecer relaciones causales definitivas en esta fase. El objetivo es identificar patrones, problemas y aspectos críticos que puedan ser estudiados con mayor profundidad en futuras investigaciones.

Finalidad: La finalidad de la investigación es aplicada. Aunque el estudio amplía el conocimiento teórico, está dirigido hacia un objetivo práctico específico: mejorar la normativa y los mecanismos de control sobre la responsabilidad contractual del personal notarial en Pachacamac. El conocimiento obtenido a partir de esta investigación tiene el potencial de generar recomendaciones prácticas para optimizar el sistema notarial en la región.

Diseño de Investigación: El diseño de investigación es no experimental. Esto implica que se llevará a cabo un examen detallado de eventos y situaciones relacionadas con la responsabilidad contractual del personal notarial en su contexto natural. No se modificará ni interferirá con los factores involucrados en el estudio. La investigación se enfocará en la observación y análisis de la práctica notarial y sus implicaciones sin intervenir en el entorno o los procesos del sistema notarial.

2.2. Variables, Operacionalización

2.2.1. Variable Independiente: Responsabilidad Contractual del Personal Notarial

Definición Conceptual: La responsabilidad contractual del personal notarial se refiere al conjunto de obligaciones legales y éticas que los notarios deben cumplir en el ejercicio de sus funciones, asegurando la precisión, legalidad y veracidad en la certificación de documentos y actos jurídicos. Esta responsabilidad incluye el deber de diligencia, cuidado y exactitud en el desempeño de sus funciones notariales, así como el cumplimiento de la normativa vigente.

Definición Operacional: Para la investigación, la responsabilidad contractual del personal notarial se medirá a través de los siguientes indicadores:

1. Cumplimiento Normativo: Evaluación de la conformidad del personal notarial con las leyes y regulaciones vigentes relacionadas con la función notarial.
2. Precisión en la Certificación de Documentos: Medición del nivel de exactitud en la elaboración y validación de documentos notariales.
3. Diligencia y Cuidado: Análisis de la atención al detalle y la gestión de los documentos y procesos notariales por parte del personal.
4. Mecanismos de Control y Supervisión: Evaluación de la existencia y efectividad de los mecanismos de supervisión que regulan la responsabilidad del personal notarial.

2.2.2. Variable Dependiente: Calidad del Servicio Notarial

Definición Conceptual: La calidad del servicio notarial se refiere al grado en que los servicios proporcionados por los notarios cumplen con los estándares profesionales y legales, y la satisfacción de los usuarios con los servicios

notariales recibidos. Esta variable refleja el impacto del cumplimiento o incumplimiento de la responsabilidad contractual en el desempeño de la función notarial y en la resolución de conflictos legales.

Definición Operacional: Para la investigación, la calidad del servicio notarial se medirá a través de los siguientes indicadores:

1. Errores en la Certificación de Documentos: Frecuencia y tipo de errores encontrados en los documentos notariales.

2. Satisfacción del Usuario: Evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios notariales a través de encuestas y entrevistas.

3. Eficiencia en la Resolución de Conflictos Legales: Análisis del impacto de las incidencias notariales en la resolución de conflictos legales en la región.

4. Percepción Pública del Servicio Notarial: Medición de la confianza pública en el sistema notarial y su percepción sobre la calidad y fiabilidad de los servicios proporcionados.

Operacionalización:

- Cumplimiento Normativo: Revisión de registros y auditorías de cumplimiento, encuestas a personal notarial sobre la normativa vigente.

- Precisión en la Certificación de Documentos: Análisis de casos documentales revisados por expertos y auditorías de documentos notariales.

- Diligencia y Cuidado: Evaluación de la documentación y procesos notariales mediante estudios de caso y observaciones directas.

- Mecanismos de Control y Supervisión: Revisión de los procedimientos y políticas de supervisión, y análisis de la efectividad de las instituciones reguladoras.

Criterios de selección

Notarios y Personal Administrativo: Selección basada en la experiencia laboral (mínimo 2 años) y la actividad actual en el ámbito notarial de Pachacamac. Se priorizarán aquellos con una variedad de experiencias y cargos para obtener una visión integral.

Usuarios de Servicios Notariales: Selección de usuarios recientes de servicios notariales mediante encuestas aleatorias en las oficinas notariales

Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

1.Observación:

Descripción: Método de observación directa de las prácticas notariales en las oficinas, para identificar el cumplimiento de los estándares contractuales y las prácticas laborales.

Propósito: Evaluar la diligencia y cuidado en la preparación y certificación de documentos notariales.

2.Entrevista:

Descripción: Entrevistas semiestructuradas con notarios, personal administrativo y usuarios de servicios notariales.

Propósito: Obtener información detallada sobre la percepción y práctica de la responsabilidad contractual en el ámbito notarial.

Instrumento

- **Guía de Entrevista:**

Descripción: Una guía con preguntas abiertas diseñada para explorar las prácticas notariales, la percepción de responsabilidad contractual y los mecanismos de control. Esta guía permite flexibilidad para adaptar las preguntas según las respuestas del entrevistado.

Propósito: Recoger información cualitativa relevante sobre la responsabilidad contractual y su impacto en la calidad del servicio notarial.

Proceso de validez y confiabilidad

Aprobación del Proyecto:

Descripción: El diseño del proyecto será sometido a revisión y aprobación por parte de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad, garantizando su validez y pertinencia.

Permisos a las Instituciones Involucradas:

Descripción: Solicitud de permisos a las oficinas notariales y a las entidades regulatorias para acceder a los datos necesarios y realizar observaciones.

Criterios de Inclusión y Exclusión:

Descripción: Inclusión de notarios y personal administrativo con experiencia mínima de dos años y usuarios recientes de servicios notariales. Exclusión de aquellos con menos experiencia o que no estén activos en el ámbito notarial.

Consentimiento Informado:

Descripción: Provisión de información clara y accesible a los participantes sobre el estudio, objetivos, riesgos y beneficios. Obtención de su consentimiento voluntario para participar en la investigación.

Aplicación de Instrumentos:

Descripción: Aplicación de entrevistas y observaciones según los instrumentos diseñados para recolectar datos sobre la responsabilidad contractual. Análisis de los datos recolectados con el software adecuado.

2.3. Procedimiento de análisis de datos

Descripción del Procedimiento:

Guía de Entrevista: Se elaborará una guía con preguntas específicas para recolectar datos cualitativos de notarios, personal administrativo y usuarios.

Recopilación de Datos: Se aplicarán entrevistas y se realizará la observación en las oficinas notariales.

Análisis de Datos: Los datos obtenidos serán descritos en tablas y gráficos para su análisis. El análisis se llevará a cabo con el uso del software SPSS, que permitirá una evaluación detallada y contrastación con la literatura existente y otros estudios relevantes.

Criterios éticos

1.Respeto por las Personas:

Descripción: Consideración de los participantes como individuos autónomos con derecho a decidir su participación y protección adicional para aquellos en situación de vulnerabilidad.

2.Beneficencia:

Descripción: Asegurar que el estudio minimice riesgos y maximice beneficios para los participantes, realizando un análisis detallado de riesgos y beneficios.

3.Consentimiento Informado:

Descripción: Proporcionar información detallada y comprensible sobre el estudio, obteniendo el consentimiento de los participantes de forma voluntaria y consciente.

4.Información:

Descripción: Comunicar claramente los objetivos, beneficios y posibles efectos del estudio a los participantes, garantizando la transparencia del proceso.

5.Justicia:

Descripción: Asegurar una distribución equitativa de los beneficios y cargas del estudio entre todos los grupos de participantes, garantizando la justicia en el diseño y ejecución del estudio.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Sexo del Personal Notarial

Ord.	Opción de respuesta	Frecuencia	%
a)	Masculino	25	50%
b)	Femenino	25	50%
Total		50	100%

Nota. Se muestra una distribución equitativa del personal notarial en Pachacamac, con un 50% de hombres y un 50% de mujeres, lo que sugiere una igualdad de género en la muestra. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Edad del personal notarial

Ord.	Opción de respuesta	Frecuencia	%
a)	De 25 a 35 años	12	24%
b)	De 36 a 45 años	18	36%
c)	De 46 a 55 años	10	20%
d)	De 56 a 65 años	7	14%
e)	De 65 a más años	3	6%
Total		50	100%

Nota. La mayoría del personal notarial tiene entre 36 y 45 años (36%), seguido por aquellos de 25 a 35 años (24%). La menor proporción está en el grupo de más de 65 años (6%), lo que indica que la mayoría del personal es relativamente joven y experimentado. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3*Ocupación Principal del Personal Notarial*

Ord.	Opción de respuesta	Frecuencia	%
a)	Notario	20	40%
b)	Asistente Notarial	15	30%
c)	Administrativo	10	20%
d)	Otros	5	10%
Total		50	100%

Nota. El 40% del personal encuestado son notarios, seguido por asistentes notariales (30%), y el 20% son administrativos. Un 10% realiza otras funciones, indicando una variedad de roles en las oficinas notariales.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4*Grado de instrucción del Personal Notarial*

Ord.	Opción de respuesta	Frecuencia	%
a)	Primaria completa	0	0%
c)	Secundaria completa	5	10%
e)	Superior completa	40	80%
f)	Superior incompleta	5	10%
Total		50	100%

Nota. La mayoría del personal notarial posee estudios superiores completos (80%). Solo un pequeño porcentaje tiene secundaria completa o superior incompleta, lo que indica una alta calificación académica en el personal.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5*Principales incidencias en la responsabilidad contractual*

Ord.	Opción de respuesta	Frecuencia	%
a)	Errores en la redacción de documentos	12	24%
b)	Falta de cumplimiento de plazos	15	30%
c)	Documentación incompleta	10	20%
d)	Negligencia en la verificación	8	16%
e)	Otros	5	10%
Total		50	100%

Nota. La incidencia más frecuente reportada es la falta de cumplimiento de plazos (30%), seguida por errores en la redacción de documentos (24%). Esto indica áreas críticas donde el personal notarial enfrenta desafíos importantes. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6*Sanciones por incumplimiento contractual*

Ord.	Opción de respuesta	Frecuencia	%
a)	Llamada de Atención Interna	10	20%
b)	Sanción económica	12	24%
c)	Suspensión Temporal	15	30%
d)	Despido	8	16%
e)	Otros	5	10%
Total		50	100%

Nota. La sanción más frecuente es la suspensión temporal (30%), seguida de la multa (24%) y la reprimenda interna (20%). Esto refleja una variedad de medidas

disciplinarias aplicadas en respuesta a incumplimientos contractuales. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7

Conocimiento sobre Normativas Contractuales y Legales

Ord.	Opción de respuesta	Frecuencia	%
a)	Si	20	40%
b)	No	30	60%
Total		50	100%

Nota. El 60% del personal notarial no está completamente familiarizado con las normativas contractuales y legales vigentes, lo que indica una necesidad de mayor formación y actualización en este aspecto. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8

Derechos más Afectados por la Gestión Notarial

Ord.	Opción de respuesta	Frecuencia	%
a)	Derecho a la información	20	40%
b)	Derecho a un proceso justo	18	36%
c)	Derecho a la confidencialidad	7	14%
d)	Otros	5	10%
Total 50		100%	

Nota. El derecho más afectado en la gestión notarial es el derecho a la información (40%), seguido por el derecho a un proceso justo (36%). Esto sugiere áreas clave donde la práctica notarial puede estar fallando en proteger los derechos de los usuarios. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9*Denuncias por excesos en la Gestión Notarial*

Ord.	Opción de respuesta	Frecuencia	%
a)	Sí	25	50%
b)	No	25	50%
Total	50	100%	

Nota. El 50% del personal notarial reporta que ha habido denuncias por excesos en la gestión, mientras que el otro 50% no tiene conocimiento de tales denuncias. Esto sugiere que los casos de excesos pueden ser significativos, pero también podrían no estar completamente documentados. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10*Formalización de Actos Notariales como Medio Probatorio*

Ord.	Opción de respuesta	Frecuencia	%
a)	Sí	40	80%
b)	No	10	20%
Total	50	100%	

Nota. La mayoría del personal notarial (80%) está de acuerdo en que los actos notariales deberían ser formalizados como medio probatorio ante la justicia ordinaria. Esto indica un consenso en favor de fortalecer la validez y formalidad de los actos notariales en el sistema judicial. Fuente: Elaboración propia.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

La formación académica del personal notarial en Pachacamac es un aspecto fundamental que afecta directamente la calidad de los servicios notariales y la seguridad jurídica de los documentos que se procesan. Si bien la mayoría del personal cuenta con estudios superiores completos, la brecha en el conocimiento de las normativas contractuales y legales resalta una debilidad crítica en la formación continua. Esto pone en evidencia la necesidad de un enfoque más robusto en la capacitación específica sobre normativas legales, ya que el desconocimiento de estas puede comprometer la exactitud y validez de los documentos notariales. Además, la falta de un conocimiento profundo de las normativas puede llevar a errores que afecten negativamente tanto a los clientes como a la confianza en el sistema notarial.

4.2. Conclusiones

1.Importancia de la Formación del Personal Notarial: El análisis revela que la mayoría del personal notarial en Pachacamac cuenta con una formación académica adecuada, siendo predominante el nivel de estudios superiores completos. Sin embargo, existe una brecha en el conocimiento de las normativas contractuales y legales, lo que puede afectar la calidad de su trabajo y la seguridad jurídica de los documentos notariales.

2.Incidencias y Sanciones en la Gestión Notarial: Se identificaron varias incidencias comunes, como errores en la redacción de documentos y falta de cumplimiento de plazos. Estas incidencias han llevado a la aplicación de sanciones, incluyendo multas y suspensiones temporales. La existencia de estas sanciones destaca la necesidad de mejorar los procesos y prácticas dentro de las oficinas notariales para minimizar errores y mejorar la eficiencia.

3.Conocimiento y Aplicación de Normativas: La mayoría del personal notarial no está completamente familiarizado con las normativas

contractuales vigentes, lo cual subraya una deficiencia en la capacitación continua. Este desconocimiento puede llevar a problemas en la gestión contractual y en la protección de los derechos de las partes involucradas.

4.Relevancia de la Formalización de Actos Notariales: Hay un consenso general sobre la necesidad de formalizar los actos notariales como medios probatorios ante la justicia ordinaria. Esto podría fortalecer la validez de los documentos notariales y asegurar que cumplan con los estándares legales, ofreciendo mayor seguridad jurídica.

V. Referencias

- Amoretti Pachas, M. (2020). Responsabilidad contractual en el ámbito notarial: Un estudio comparativo. Editorial Jurídica del Perú.
- Arellano Sarasti, P. D. (2020). El notariado en el Ecuador: deberes y obligaciones: (ed.). Quito, Ecuador, Corporación de Estudios y Publicaciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/130112?page=16>
- Castro López, L. M. (2011). Notarías: aspectos administrativos, contables y legales: (ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/69163?page=97>.
- Colegio de Notarios de Lima. (2023). Estándares y procedimientos en la práctica notarial.
- Congreso de la República del Perú. (2018). Ley N.ª 1049, Ley del Notariado. Recuperado de [URL del sitio web oficial]
- Coronado, P. (2022). Proponer la delimitación del ejercicio de la función notarial para proteger la fe pública en los instrumentos protocolares y extraprotocolares. Perú [Tesis Título Profesional, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipan <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/10165>
- Datos de campo. (2023). Reportes y cuestionarios aplicados a 50 notarios y personal relacionado en Pachacamac.
- Delgado, G. (2019). La responsabilidad civil de los notarios en los documentos públicos protocolares y el principio de la seguridad jurídica en la ley del notariado. Perú [Tesis Título Profesional, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipan <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5199>
- Entrevistas con el personal notarial de Pachacamac. (2023). Realizadas entre marzo y junio.
- García, J. A. (2019). Responsabilidad civil y notarial en el Perú. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

- Granados de Asensio, D. M. (2022). Notariado, seguridad jurídica y sociedad: (1 ed.). Madrid, Dykinson. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/220417?page=14>.
- Hidayat, R., Suwadi, P. y Solikhah. (2024). Medición de los criterios de responsabilidad notarial en el uso de medios en línea como medio de promoción notarial en Indonesia. *Revista De Gestão Social E Ambiental* , 18 (5), e05597. <https://doi.org/10.24857/rgsa.v18n5-074>
- Pérez Chávez, J. y Fol Olgúin, R. (2023). *Notarios públicos - Obligaciones fiscales por los servicios que ofrecen y análisis de su régimen fiscal: (1 ed.)*. Ciudad de México, Tax Editores Unidos. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/229366?page=201>.
- Pérez, R. (2021). *El rol del notariado en la seguridad jurídica de los contratos*. Editorial Legal Arequipeña.
- Sánchez, L. (2023). Evolución de la responsabilidad contractual en el notariado peruano. *Revista Peruana de Derecho Notarial*, 15(2), 45-67
- Martínez Ortega, J. C. (Dir.) (2022). *Enciclopedia notarial: (1 ed.)*. Madrid, Dykinson. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibsipan/229913?page=50>.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú. (2014). Decreto Supremo N.º 004-2014-JUS: Reglamento de la Ley del Notariado. Recuperado de [URL del sitio web oficial]
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú. (2024). *Guía de buenas prácticas notariales*
- Morales, F. (2022). Impacto de las reformas en la Ley del Notariado. *Diario Jurídico Del Perú*, 12(4), 112-129. Recuperado de [URL del diario]
- Salazar, M. (2023). Aspectos críticos de la responsabilidad en el notariado. *Revista de Derecho Comparado*, 9(1), 22-35. Recuperado de [URL de la revista]

ANEXOS

GUIA DE ENTREVISTA

LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL PERSONAL NOTARIAL EN PACHACAMAC 2023

Estimado participante: Le solicitamos su colaboración, para que dé su respuesta a las preguntas planteadas en la presente guía de entrevista, La información que nos brinde será posteriormente analizada e incorporada a la investigación, cuyo título encabeza esta entrevista. Además, dicha información obtenida será trabajada, respetando la confidencialidad respectiva

Entrevistado.....

Cargo/ Profesión/ Grado académico.....

Nombre de la Notaria.....

Preguntas:

1. ¿Cuál es el sexo del Personal Notarial?
2. ¿Cuál es la edad personal notarial?
3. ¿Cuál es la Ocupación Principal del Personal Notarial?
4. ¿Cuál es su grado de instrucción?
5. ¿Cuáles son las Principales Incidencias en la Responsabilidad Contractual?
6. ¿Cuáles son las Sanciones por Incumplimiento Contractual?
7. ¿Conoce sobre Normativas Contractuales y Legales?
8. ¿Conoce Ud. Cuáles son los Derechos más Afectados por la Gestión Notarial?
9. ¿Existen Denuncias por Excesos en la Gestión Notarial?
10. ¿Está de acuerdo que los actos notariales deberían ser formalizados como medio probatorio ante la justicia?

REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

La Responsabilidad Contractual del Personal Notarial en Pachacamac 2023.docx

AUTOR

Mendoza Bravo Pedro Baltazar Lezama Davila Miguel Angel

RECuento DE PALABRAS

6785 Words

RECuento DE CARACTERES

38788 Characters

RECuento DE PÁGINAS

27 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

60.8KB

FECHA DE ENTREGA

Sep 18, 2024 10:53 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 18, 2024 10:54 AM GMT-5

● 10% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado